
Editorial

En memoria de Juan S. Pegoraro

DELITO
*y*sociedad
Revista de Ciencias Sociales

Delito y Sociedad

núm. 60, e149, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

Periodicidad: Semestral

delitoysociedad@unl.edu.ar

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.60.e0149>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2845544017/>

Juan S. Pegoraro, quien fundó *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales* en 1992 y fue su director hasta 2015 falleció el 20 de agosto de 2025. Para todos quienes hacemos esta revista se trata de una pérdida enorme que nos ha dejado luchando con la tristeza. Los miembros de este Consejo de Redacción tuvimos la suerte de cruzárnoslo en nuestras vidas y se volvió una parte muy importante de nuestras vidas, dentro y fuera del mundo académico. Hemos dicho y escrito muchas cosas acerca de Juan en estos meses después de su partida, en diversas instancias que se han organizado para homenajearlo. Hemos enfatizado los rasgos que lo constituyeron en un «maestro» para generaciones de investigadores —pero también de graduados en ciencias sociales que luego no se dedicaron a este trabajo específicamente— en el ámbito de los estudios sociales sobre la cuestión criminal que él, en forma pionera ayudó a construir en Argentina y en América Latina. Pero aquí, en las primeras páginas del primer número de la revista que él fundó ya sin él, elegimos enfatizar sólo algunos que tienen que ver con *Delito y Sociedad*.

Nos gustaría aquí rescatar especialmente a Juan como constructor de espacios colectivos sólidos intelectualmente, pero también amables para el recién llegado. Se trata de ámbitos en los que se combina la rigurosidad crítica, con la hospitalidad y la generosidad. Por un lado, la cátedra *Delito y Sociedad. Sociología del Sistema Penal* que Pegoraro comenzó a impartir en la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1987. Por el otro, el *Programa de Estudios sobre el Control Social* del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la misma casa de estudio que comenzó a funcionar en 1994. Por último, precisamente, la revista que hoy llega a su número 60. Todos estos espacios colectivos siguen funcionando en la actualidad, promovidos ahora por diversos de nosotros que los impulsamos, tratando de mantener el legado de Juan.

Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales nació como una iniciativa colectiva que integraba no sólo a docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, sino a graduados y estudiantes, especialmente aquellos que se encontraban privados de su libertad en las cárceles federales ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, Caseros y Devoto. Recorrer el índice y contenidos del primer número de la revista, muestra el fuerte vínculo inicial con el programa educativo de la Universidad de Buenos Aires en las prisiones federales que se había iniciado algunos años antes, en 1985, con la creación del Centro Universitario Devoto. Precisamente el CUD está cumpliendo su cuarenta aniversario este año. En la sala más grande del CUD, en la que recientemente alguno de nosotros participó en una especie de celebración encubierta del aniversario de esta experiencia —ante la negativa de las actuales autoridades políticas y penitenciarias a realizarla oficial y apropiadamente— actualmente hay un mural de la obra de Francisco Goya «El 2 de mayo de 1808» que desde el inicio sirvió de tapa de la revista en su formato físico y actualmente se reproduce en su versión online. Una coincidencia que seguramente habría emocionado profundamente a Juan. Esta conexión fue fundamental en la impronta inicial de esta revista y tiene algunos efectos hasta la actualidad, aunque no se traduzca en la presencia estudiantes privados de su libertad entre quienes hacemos cotidianamente *Delito y Sociedad* —pero con quienes seguimos manteniendo contacto y diálogo en múltiples sitios. Basta recorrer las páginas de este número 60 para corroborar como la revista sigue siendo llamada especialmente por el «desafío» de la «cuestión carcelaria» tal como Pegoraro lo definía en 1992. *Delito y Sociedad* sigue siendo el resultado de un trabajo colectivo por parte de un grupo unido por lazos intelectuales y afectivos, que se ha ido renovando a lo largo del tiempo, pero que se formó en torno a Juan a lo largo de los años y que hoy tiene pertenencias que atraviesan diversas instituciones universitarias de Argentina.

Pero además desde el inicio *Delito y Sociedad* ha sido una iniciativa colectiva en el sentido de que en tanto revista científica por definición está abierta y destinada a otros que no son los que nos ocupamos de hacerla cotidianamente. En primer lugar, de quienes son invitados a participar de la misma realizando aportes a través de artículos, avances de investigación y reseña de libros. Pero también en relación con los potenciales lectores que encuentren en sus páginas materiales para pensar y actuar de un modo crítico con respecto a la cuestión criminal en el presente. Esa invitación está convincentemente expresada en la frase de Michel Foucault que Juan eligió para encabezar su «presentación en sociedad», el primer texto del primer número de la revista: «Los aquí reunidos somos únicamente hombres privados que para hablar, para expresarnos juntos, no poseen otro título que una cierta dificultad común para soportar lo que está pasando». Como decía Pegoraro en aquel texto: «La pasión por la crítica permite no soportar lo que está pasando, sin necesidad de recurrir a la utopía frustrante o la resignación que abre, pudorosamente, el camino al reino de los cielos». Constantemente a lo largo de más de 30 años esta revista ha seguido bregando, por encarnar esta otra forma de ser una instancia colectiva. Siguiendo los pasos de su fundador, ha tratado de ser ella misma lo que él supo ser a lo largo de todo este tiempo de un modo inimitable, un polo de atracción —pensando en quienes quieren publicar en sus páginas— y un polo de difusión —pensando en quienes quieren leer en sus páginas—, en relación con esta «pasión por la crítica» con respecto al delito y la pena, el control y el orden social.

En estos tiempos en que en muchos escenarios —pero especialmente en nuestro país— vemos emerger de un modo decidido alianzas y programas gubernamentales que encarnan una deriva hacia formas extremas de combinación de neoliberalismo y neoautoritarismo que encuentran en las instituciones y prácticas de control social paroxísticamente endurecidas un elemento crucial de su despliegue, esta misión fundamental de *Delito y Sociedad* tiene una urgencia reforzada. Pegoraro reclamaba todo el tiempo la necesidad de encontrar en el trabajo y en el mundo académico herramientas para ayudar a resistir este estado de cosas, nuestro presente, ese que resulta todo el tiempo demasiado difícil de soportar por sus altas dosis de dominación, injusticia y desigualdad. Quienes hacemos *Delito y Sociedad*, intentaremos —como lo venimos haciendo— seguir sus huellas.

Consejo de Redacción

Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelica/amelica/journal/284/2845544017/2845544017.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

En memoria de Juan S. Pegoraro

Delito y Sociedad

núm. 60, e149, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

delitoysociedad@unl.edu.ar

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.60.e0149>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.